

## IMPARTE CEDHNL CONFERENCIA A PERSONAL DEL CORPORATIVO GRUMA

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León (CEDHNL), impartió una conferencia sobre la teoría general de los derechos humanos y del funcionamiento de este Organismo a personal del corporativo Gruma.

Dicha instrucción estuvo a cargo de la presidenta de la citada institución, Sofía Velasco Becerra, quien en su exposición abordó el contenido de la Declaración de los Derechos Humanos, la competencia de la CEDHNL, el procedimiento de queja y recomendaciones, entre otros temas.

"Nuestra competencia es conocer de quejas relacionadas con presuntas violaciones a derechos humanos cometidas por autoridades o por las y los servidores públicos de carácter municipal y estatal", señaló.

Durante esta capacitación en la que participaron más de 50 personas, Velasco Becerra, también señaló algunos de los casos en los que no puede intervenir la Comisión.

"No tenemos competencia en actos de autoridad federal; contra resoluciones de organismos y autoridades federales; contra resoluciones de carácter judicial, en conflictos en particulares y consultas de autoridades o particulares sobre interpretación de disposiciones constitucionales", aclaró.

Con esta plática Gruma se suma a la estrategia institucional de la CEDH de promoción de los derechos humanos en las empresas.